

HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0325

Santiago, 23 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad Banmédica S.A., inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el N° 0325.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril en curso, se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por la unanimidad de los accionistas presentes o representados.

- 1) Se aprobó la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 2) Se acordó distribuir el 62,45% con cargo a las utilidades del año 2013, correspondiendo repartir un dividendo definitivo de \$ 35.- por acción, el que se pagará a contar del día 6 de mayo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 29 de abril de 2014.
- 3) Se designó como Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2014 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- 4) Se designó como entidades Clasificadoras de Riesgos a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2014.
- 7) Se informó sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y de su gestión anual.

- 8) Se informó sobre las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 9) Se determinó el diario El Mercurio para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Kubick Castro
Gerente General

c.c.: Bolsas de Comercio
Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica